ACTA DE APERTURA DE OFERTAS REFERENCIA: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SND" ID. N° 276.973.

En la ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la UOC de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos, a los DIEZ días del mes de ABRIL del año dos mil catorce, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA LA SND" ID. N° 276.973**, con la presencia de funcionarios de la Secretaria Nacional de Deportes: ABOG. RICARDO DENIS, ABOG. ZUNILDA CAROLINA TORRES, C.P.N. MARIA RAMONA ALVAREZ

Se cuenta además con la presencia de las siguientes personas:

- Sr. JESUS ANIBAL CENTURION GOMEZ con C.I. N° 1.462.846 en representación de la firma SENCICRED S.A.
- Sr. PABLO EDUARDO QUIROZ, con C.I. N° 2.443.534 en representación de la firma NEMPRE PRODUCCIONES.

OFERENTE 1, SENCICRED S.A. (oferta presentada en un original)
Presenta una Oferta Total de Gs. 8.301.200 (Guaraníes ocho millones trescientos un mil doscientos). La oferta cuenta con: PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.292.249 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----

OFERENTE 2: NEMPRE PRODUCCIONES (Oferta presentada en un original y dos copias). **Presenta una Oferta Total de Gs. 6.667.500 (Guaraníes seis millones seiscientos sesenta y siete mil quinientos). La oferta cuenta con:** PLANILLA DE PRECIOS, FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS; POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1.292.180 y demás documentos a ser verificado por el Comité Evaluador.----------

Observaciones:

- Sr. JESUS ANIBAL CENTURION GOMEZ con C.I. N° 1.462.846 en representación de la firma SENCICRED S.A. expresa: La lista de precios establecida en el PBC no contempla sumatoria total de los ítems ni en número, ni en letras, tampoco aclaración de los firmantes. La firma NEMPRE modifica la lista de precio original, agregando sumatoria de los ítems, fecha, aclaración y firma de los representantes siendo un documento sustancial no modificable.
- Sr. PABLO EDUARDO QUIROZ, con C.I. N° 2.443.534 en representación de la firma NEMPRE PRODUCCIONES expresa: Que la firma NEMPRE no modificó en absoluto los precios unitarios pero si agregó la sumatoria de los mismos para un mejor trabajo. La firma SENCICRED no presenta los contratos que se exigen en el PBC, así como las declaraciones juradas exigidas en el Pliego.

Pablo Eduardo Quiroz
C.I 2443534

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Jesús Centurión
1.462846

María R. Alvarez
Contrataciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 54º del Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley N°. 2051/03 de Contrataciones Públicas, suscriben el presente instrumento y firmando todos los presentes más arriba identificados en este acto. ----------

No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las DIEZ HORAS Y DIEZ MINUTOS.----------

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes

Pablo Eduardo Quiroz
C.I. 2.443.534

Jesús Centurión
1.462.846

Abog. Ricardo E. Denis G.
Responsable - UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones